

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## Informe de evaluación externa

Centro	Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny (08071241)
Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona
Fecha de la visita	Día 22 de abril de 2022
Titulaciones evaluadas	Grado en Artes y diseño (2501571)

# INDICE

Introducción .....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad .....	5
C1. Calidad del programa formativo .....	5
C2. Pertinencia de la información pública .....	<b>8</b>
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	10
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo .....	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	155
C6. Calidad de los resultados del programa formativo .....	178
Resultado de la evaluación .....	21
Propuestas de mejora .....	23
Acta de envío del informe de evaluación externa .....	24
Anexo: rúbricas de evaluación .....	<b>25</b>

# INTRODUCCIÓN

## Descripción del centro evaluado

### Grado en Artes y diseño (2501571)

Sede	Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny
Código MECD	2501571
Tipología	Propio
Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona

## Titulaciones evaluadas

### GRADUADO EN ARTES Y DISEÑO

Código MECD	2501571
ECTS	240
Fecha de verificación	
Curso de implantación	2010-2011
Año de la última acreditación	2015

## Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Agustín Martín Francés	Bellas artes, especialista en diseño e imagen	Universidad Complutense de Madrid
Vocalía académica	Francisco Javier Espinach Orús	Expresión gráfica en la ingeniería	Universidad de Gerona
Vocalía estudiantil	Carla Giné Bertomeu	Doctoranda en Arte y Diseño	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocalía profesional	Abel de Benito	Diseñador	
Secretaría metodológica	Alejandra López de Sagredo Paredes	Metodología de evaluación	

## Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

## Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 22 de abril de 2022, con la siguiente agenda:

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
09:00 - 9:15	Bienvenida con equipo directivo
09:15 - 10:15	Entrevista con equipo directivo
10:15 - 10:30	Pausa
10:30 - 11:30	Entrevista con profesorado
11:30 - 11:45	Pausa
11:45 - 12:45	Entrevista con estudiantes
12:45 - 13:45	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)
13:45 - 15:15	Pausa
15:15 - 16:15	Entrevista con egresados
16:15 - 16:30	Pausa
16:30 - 17:15	Entrevista con empleadores
17:15 - 17:45	Trabajo interno del Comité de evaluación externa (CAE)
17:45 - 18:00	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### Se alcanza

El perfil de competencias está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES.

En 2021, con informe favorable de AQU, se actualizan las competencias generales verificadas sustituyéndolas por las nuevas competencias generales de la UAB aprobadas por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 20 de noviembre de 2018. Las competencias son:

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Como consecuencia se incluyen los resultados de aprendizaje correspondientes.

### 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### Se alcanza

La titulación ha superado el proceso de verificación. El título ha sido modificado en el año 2020 con informe favorable en 2021.

Fruto del proceso de seguimiento de la titulación, se han realizado e implantado las modificaciones siguientes que han sido evaluadas positivamente por AQU:

Se modifica el nombre de la mención de Diseño de Objeto y Espacio por Mención en Diseño. Se unifican las menciones de Comunicación Visual y de Narración Visual en una: Mención en Comunicación y Narración Visual, de manera que se reduce de 5 a 4 el número de menciones.

Se revisa la configuración de la optatividad del 4º curso. Esta reestructuración del 4º curso implica pasar de 228 ECTS optativos a 168 y se concreta en los cambios siguientes:

- Se suprimen 4 materias y 31 asignaturas optativas y se crean 5 materias y 30 asignaturas nuevas. Se reconfiguran las menciones de acuerdo con la nueva oferta de optatividad.
- Se modifica la planificación temporal de la asignatura optativa Prácticas Externas, pasando de semestral a anual.
- Se actualiza la tabla de competencias específicas de acuerdo con la supresión y creación de materias indicada anteriormente.

### **1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.**

#### **Se alcanza**

La escuela ha hecho notables esfuerzos para cubrir las plazas ofertadas. La nota de corte es superior a 5 en el curso 20/21, pero no se conoce si la tendencia seguirá en el futuro.

A pesar de la acción de mejora para aumentar la matriculación tras la acreditación de 2015, se consiguió alcanzar una matrícula adecuada a la oferta, que en el curso 2018/19 cae a 82 y el curso 2019/20 a 66 alumnos de los 95 ofertados. Como resultado de las acciones implementadas se ha mejorado la matriculación consiguiendo recuperar una matrícula el curso 2020-21 del grupo completo y con una nota de corte superior.

Según las evidencias presentadas, la tasa de éxito se sitúa por encima del 90%.

### **1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.**

#### **Se alcanza**

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados.

En cuanto a la acción tutorial hacia el alumnado, se ha vuelto a la estructura de un tutor por curso (dos a primero) y que hace el seguimiento del curso. Eso permite que el tutor reciba y trabaje con alumnos con las mismas características de posición.

En el curso 2018/19, con el fin de conseguir adecuarse al volumen de responsabilidad y tareas, la figura de la coordinación de la titulación se dividió en coordinación pedagógica y coordinación académica.

En el curso 2019/20 se observó una necesidad de contar con una mirada vinculada a la oferta de menciones de la titulación y se introdujo una nueva figura a la gestión pedagógica, la de las cabezas de ámbito (Arte, Artes aplicadas, Comunicación y narración visual y Diseño), con la responsabilidad de velar por contenidos pedagógicos desde el campo de conocimiento propio y proyectado al contexto profesional.

No se ha podido comprobar la participación de los estudiantes en los mecanismos de gestión y coordinación, que debe estar asegurada formalmente.

Se debe mejorar el seguimiento de la titulación. No queda claro cada cuánto hacen el seguimiento de coordinación, ya que el centro se plantea reanudar las reuniones intersemestrales.

### **1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.**

#### **Se alcanza**

La aplicación de las normativas ES adecuada. El hecho de estar la titulación vinculada a la UAB, añade garantías. El Grado en Artes y Diseño aplica la normativa vigente de la UAB en cuanto a reconocimiento de créditos.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

#### Se alcanza con condiciones

LA UAB tiene una web donde detalla todo tipo de información del grado. Esta información se acaba de completar con la web propia de la escuela Massana: [https://www.escolamassana.cat/ca/grau-universitari-en-arts-i-disseny\\_21621](https://www.escolamassana.cat/ca/grau-universitari-en-arts-i-disseny_21621)

Sería recomendable que la información detallada sobre el Grado en Artes y Diseño que aparece en la página web de la UAB estuviera disponible también en la página web de la Massana.

La información en lo referente a la titulación en la web es accesible y está al día, aunque faltan datos de satisfacción del último curso (2020/21).

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Esta información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

Sin embargo, la información en inglés no es completa y las fichas no están traducidas. La página web tiene que ser traducida totalmente al Inglés.

Por otra parte, tanto en la web de la UAB como en la web de la Massana faltan contenidos relacionados con las guías docentes, el TFG y el profesorado.

### 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

#### Se alcanza con condiciones

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación, si bien las cifras se encuentran en la web de la escuela Massana pero no en la de la UAB. Además, el acceso a ellas no es fácil.

Algunos gráficos son incorrectos o parecen hechos de forma precipitada. En uno de ellos figura "Título del gráfico" y en otro la barra vertical tiene porcentajes del 100 al 800%. La información está poco cuidada.

Para la titulación del Grado en Artes y Diseño, la Escuela Massana recoge información de forma centralizada sobre los resultados académicos, en consonancia con los requerimientos del proceso de seguimiento y de acreditación (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, no presentados). Estos resultados son de acceso público mediante la ficha de la titulación y la web de la escuela.

No obstante, la información pública de la satisfacción es muy escueta y da poca información para conocerla.

### **2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Las propuestas de mejora parecen muy autocríticas y coherentes. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Actualmente, la información relevante del sistema de calidad de la escuela en el Grado en Artes y Diseño está al alcance en la web y es totalmente pública.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

#### 3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

##### Se alcanza

Cumple con los estándares y sigue los procesos de la UAB.

El SGIQ de la Escuela Massana contiene los procesos de verificación, seguimiento, modificación y de acreditación, que están diseñados siguiendo a las guías de AQU correspondientes y plenamente implantados.

Aunque la información que aparece en la página del Grado de la UAB es genérica, sería bueno que estuviera personalizada con la información del Grado.

#### 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

##### Se alcanza con condiciones

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.

La Escuela Massana recoge de forma centralizada todo un conjunto de indicadores de acceso/matrícula, profesorado, tasas y resultados académicos y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. Dentro del proceso de revisión del SGIQ, a lo largo de los cursos académicos se ha ido ampliando el número de indicadores disponibles para poder analizar todos los aspectos relevantes.

El nivel de participación en las encuestas desde 2017 es muy bajo, inferior al 20% (un 14% en 2019), por otra parte, las notas medias están por encima del 7.

No hay datos del 2016-17 ni se justifica su falta.

La evaluación del profesorado, del tipo del programa Docencia, está pendiente de aplicación.

No parece claro dónde está el correo/espacio web para hacer llegar quejas no personalizadas.

En las audiencias observamos una carencia de procedimiento estandarizado y propio para el tratamiento de quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas por las distintas colectividades.

Se han de dar a conocer a los estudiantes de forma clara los mecanismos de evaluación y gestión de quejas o sugerencias. La administración se ha de responsabilizar de dichas quejas y comprometerse a dar una respuesta en un plazo razonable.

En general se detecta un descontento y una desafección con el centro por parte del alumnado, especialmente con coordinación y dirección. Quejas generalizadas con la gestión de talleres y espacios de trabajo poco adecuados o limitados en horarios y herramientas.

### **3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

#### **Se alcanza**

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

El centro revisa su sistema de gestión de forma periódica y genera planes de mejora en cada iteración. La última revisión, correspondiente al curso académico 2020/21, se aprobó por la dirección del centro, a través de la Comisión Permanente del Centro con fecha de septiembre de 2021.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

### Se alcanza con condiciones

Es necesario seguir trabajando en la acreditación de los profesores. En estos momentos es muy baja. No obstante, el número de profesores doctores ha aumentado de forma considerable.

La realización de un Grado Universitario oficial implica por ley que la docencia debe estar impartida por un mínimo del 50% de doctores, el 60% de los cuales debe estar acreditado por una agencia de calidad universitaria (ANECA, AQU). El Grado en Artes y Diseño de la Escuela Massana cuenta con una plantilla docente formada por 23 profesores doctores (43%), de los cuales 6 ya han sido acreditados (26% del total de doctores), 9 profesores doctorandos (17%) y 22 profesores licenciados, entre arquitectos, ingenieros, historiadores del arte y profesionales provenientes de las Bellas Artes (40%). No cumplen el cupo de profesores doctores y acreditados, y deberían impulsarlo y mejorarlo con más empeño.

No se publica la experiencia docente, investigadora y profesional del personal docente de la titulación.

En cuanto a su actividad investigadora, tan solo se menciona la participación del título en el proyecto HELIOS, en el que se implica a los estudiantes del Grado, pero no queda claro si se aplica al profesorado. No se refieren otros proyectos de investigación.

Los profesores no pertenecen a los perfiles de contratación, funcionarios o laborales, de profesor universitario. Los perfiles de contratación se basan en el estándar de educación secundaria y de profesores asociados. La figura de contratación de los profesores ocasiona que las labores de investigación no sean una línea de progreso para alcanzar una categoría superior. Este hecho desincentiva la creación de líneas de investigación, cátedras o liderazgo de proyectos de investigación competitivos. En las audiencias se ha detectado que el profesorado no tiene interés en investigar ni seguir formándose para crecer académicamente.

#### **4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

##### **Se alcanza con condiciones**

En el periodo sometido a evaluación (2015-2021) han dejado la escuela 9 doctores acreditados. Por otra parte, 11 profesores han obtenido el título de doctor.

Al igual que se indicaba en el informe de acreditación anterior, todavía faltan por implementar los criterios de asignación de docentes de primer curso y de trabajo final de grado, así como mejorar la adecuación en la asignación docente general y los criterios de dotación horaria de estas.

Debido al perfil de contratación, la dedicación de los profesores es principalmente la docencia, llegando a ser el doble de lo exigido a un profesor titular o agregado. Si tenemos en cuenta que las funciones de un profesor universitario incluyen docencia, gestión e investigación, la dedicación exigida de los profesores a la docencia disminuye sus posibilidades de investigar.

El profesorado interino sufre una falta de estabilidad laboral, con precariedad anual, sin contar con planes de estabilización o mejora a la vista.

Las diferentes figuras del profesorado deberían adecuarse al esquema/sistema universitario.

#### **4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

##### **Se alcanza con condiciones**

La Escuela Massana no dispone ni ofrece programas de mejora y apoyo para el reciclaje de su profesorado, si bien, como centro adscrito a la UAB, el personal docente cuenta con planes de formación docente y convocatorias para proyectos de innovación docente.

En el autoinforme se afirma que los tramos de investigación no son un indicador válido. Parece dar a entender que la investigación es una opción particular del profesor. Por esta razón se justifica el no proporcionar apoyos ni oportunidades relativas a la investigación. La escuela no reconoce los tramos de investigación ni valora las acreditaciones de los profesores como medio para un progreso de la carrera académica. En cierto modo esto resulta imposible, ya que los funcionarios del estado que están realizando docencia son profesores de secundaria y, por lo tanto, las acreditaciones universitarias no les son de aplicación. Los profesores no funcionarios tampoco pueden basar su incorporación al sistema universitario en las acreditaciones, ya que las figuras de profesor lector, agregado... no aparecen contempladas en la plantilla de la escuela. Todo ello hace que los profesores no estén motivados a investigar. Es necesaria una

estrategia de potenciación de la investigación del profesorado por parte del centro para conseguir su equiparación con el profesorado universitario.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- No se alcanza       Se alcanza con condiciones       Se alcanza       Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

#### Se alcanza con condiciones

Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).

Existen prácticas en empresas y proyectos con empresa. No obstante, las prácticas son optativas.

El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

Las acciones llevadas a cabo de forma específica por la Escuela Massana de cara a la orientación académica y profesional de los estudiantes del grado se ilustran a partir de las evidencias siguientes:

- Documentación del plan de acción tutorial
- Protocolo de seguimiento de las Prácticas Externas
- Documentación del SGIQ sobre el proceso de apoyo y orientación al estudiante
- Documentación del SGIQ sobre el proceso de gestión de las prácticas

Por otra parte, la UAB es firmante del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Empresa y Conocimiento y las universidades catalanas, con el objetivo de impulsar la inserción y mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes estudiantes y tituladas universitarias.

Los alumnos destacan como algo positivo una formación muy transversal, pero la falta de especialización les crea inseguridades a la hora de buscar oportunidades en el mundo laboral. El centro no dispone de una bolsa de empleo efectiva ni de un seguimiento de

alumnos (egresados) a quienes ofrecer oportunidades, formaciones específicas etc. Estas quedan suplidas por la UAB, que tiene un perfil mucho menos específico. Los alumnos se sienten poco acompañados por la universidad aunque destacan el trato cercano de algunos profesores que les aconsejan.

Dado el perfil profesionalizante del grado, sería conveniente profundizar más en esta formación.

## **5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.**

### **Se alcanza con condiciones**

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje, con una gran cantidad de talleres, dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la posible actividad de investigación del centro.

En el curso 2017/18 se hizo efectivo el traslado a la nueva sede, ubicada en el número 9 de la plaza de la Gardunya. Eso ha permitido ofrecer una mejora en el equipamiento específico de la escuela, así como mejorar las áreas de servicios de la Institución.

Según consta en el autoinforme, los espacios en que se desarrollan las actividades docentes del centro se dividen en 5 categorías: talleres, aulas polivalentes, aulas de informática, aulas de dibujo y aulas de pequeño formato. La Escuela Massana cuenta con un total de 20 talleres, 10 aulas polivalentes con capacidad de 50 alumnos cada una, dos aulas de informática, 7 aulas de pequeño formato para el desarrollo de clases de carácter magistral para grupos de alumnos pequeños, exámenes y otras pruebas escritas, presentaciones orales, seminarios, tutorías, cursillos y trabajos en grupo.

La escuela también cuenta con toda una serie de espacios y equipamientos para completar la tarea docente. A pesar de ello, el alumnado está poco satisfecho con la disponibilidad, los espacios y las herramientas para su desarrollo formativo. Recalcan un exceso de burocracia y falta de flexibilidad para acceder libremente a talleres, herramientas o uso de espacios. Los alumnos han hecho llegar a la comisión una lista muy amplia de deficiencias, otorgando importancia a tener más espacios accesibles, como la llamada Tundra, o una “sala sucia” (un aula de experimentación material). Sería conveniente solicitar a la Massana un video-tour de las instalaciones, dado que la visita del CAE fue online y no se pudieron verificar las informaciones recibidas sobre los espacios.

El campus Virtual ha mejorado recientemente al cambiar a la plataforma Teams, al parecer del alumnado, frente a unos niveles muy bajos de satisfacción en cursos anteriores.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

### 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

#### Se alcanza

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. Uno de los empleadores, de un centro de realización de prácticas, destacó como característica diferenciadora de los estudiantes de la escuela Massana su formación teórica y crítica, frente a una formación más práctica de los estudiantes de otras escuelas similares. No obstante, se recomienda mejorar el seguimiento y tutoría de las prácticas externas. Impulsar convenios de prácticas con empresas.

En general, las actividades formativas que se plantean permiten alcanzar las competencias y se corresponden con los resultados de aprendizaje pretendidos.

### 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

#### Se alcanza

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En general la satisfacción de los estudiantes es alta.

Los TFG se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados, si bien su coordinación por parte del centro es mejorable.

Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura siguen las directrices de la materia recogidas en la memoria.

### **6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes, los valores de la satisfacción general, la actuación docente, los criterios de evaluación y la satisfacción del grupo clase, se mantienen en unos valores de entre 8 y 7, sobre 10, con una media global de 7,5. Pese a ello, existe poca satisfacción de los alumnos con las prácticas externas y con el campus virtual y consideran que están desapareciendo los docentes que ofrecen herramientas de pensamiento crítico.

Hay que mejorar los mecanismos de recogida de participación del alumnado en las encuestas, ya que al pasar del sistema analógico a virtual el porcentaje de participación ha pasado del 60% al 20% aproximadamente.

### **6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.**

#### **Se alcanza**

Los resultados de las encuestas son de la UAB, no del centro. La titulación cuenta con mecanismos para conocer la inserción laboral de la población egresada, pero todavía no dispone de datos suficientes para poder valorar este apartado.

La tasa de empleo de la población egresada es similar a la del grupo de referencia.

La tasa de adecuación de la población egresada es similar a la del grupo de referencia.

A pesar de la baja participación (25%), los resultados son muy buenos, tanto con respecto al empleo (77%) como en lo referente a la adecuación (86%), así como a la satisfacción de la formación recibida (7,7 sobre 10), el vínculo con las competencias profesionales recibidas (7,1) y el vínculo con las competencias personales.

La escuela ha de adherirse a las encuestas de inserción de AQU. De esta forma se podrán comparar con pares y bajo las mismas condiciones y criterios.

Prácticas externas es una asignatura optativa y es elegida por una media de 15 alumnos. Posiblemente no deberían ser opcionales, sino obligatorias para que el alumnado tuviese un acompañamiento en su primer contacto con el mundo laboral durante su formación. Aunque sean estudios artísticos, habría que fomentar todas las posibles

salidas laborales, ya sea en la docencia, investigación, trabajo autónomo o para una empresa y los alumnos deberían conocer todas sus posibilidades antes de terminar la titulación, a ser posible en tercer curso.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	Grado en Diseño
<b>C1. Calidad del programa formativo</b>	Se alcanza
<b>C2. Pertinencia de la información pública</b>	Se alcanza con condiciones
<b>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</b>	Se alcanza con condiciones
<b>C4. Adecuación del profesorado</b>	Se alcanza con condiciones
<b>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	Se alcanza con condiciones
<b>C6. Calidad de los resultados del programa</b>	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado con condiciones

Fruto de la evaluación realizada, se identifican los siguientes requerimientos vinculados con el estándar valorado como “con condiciones” que deberán solventarse:

## **C2. Pertinencia de la información pública**

- Completar la información en inglés, incluidas las fichas de las asignaturas. La página web tiene que ser traducida totalmente al Inglés.
- Completar, tanto en la web de la UAB como en la web de la Massana los contenidos relacionados con las guías docentes, el TFG y el profesorado.
- Facilitar el acceso a la información publicada sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
- Rectificar los gráficos incorrectos y poner cuidado en la información publicada.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de calidad**

- Publicar los datos del curso 2016-17, si existen, o justificar su falta.
- Implementar un sistema de evaluación del profesorado del tipo del programa Docencia.
- Establecer un procedimiento estandarizado y propio para el tratamiento de quejas, sugerencias y felicitaciones de todos los colectivos, con el compromiso de atención diligente de las mismas.

## **C4. Adecuación del profesorado al programa formativo**

- Se debe de cumplir con el mínimo de profesores doctores/acreditados.

- Publicar la experiencia docente, investigadora y profesional del personal docente de la titulación.
- Reseñar los proyectos de investigación en los que hayan participado profesores del título.
- Es necesaria una estrategia de potenciación de la investigación del profesorado. La escuela no reconoce los tramos de investigación ni valora las acreditaciones de los profesores como medio para un progreso de la carrera académica.
- Las diferentes figuras del profesorado deberían adecuarse al esquema/sistema universitario. Los perfiles de contratación se basan en el estándar de educación secundaria.

#### **C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

- Desde el centro, crear una bolsa de empleo efectiva y realizar un seguimiento de alumnos egresados a quienes ofrecer oportunidades, formaciones específicas etc.
- Profundizar más en la formación profesionalizante del grado.
- Favorecer la disponibilidad de los espacios y las herramientas para el desarrollo formativo de los alumnos.

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

## **C1. Calidad del programa formativo**

- Se recomienda incluir a los estudiantes en mecanismos de gestión y coordinación.
- Se ha de determinar cada cuánto hacen reuniones de seguimiento de coordinación del título.

## **C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad**

- Se recomienda incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas de satisfacción del título para obtener una muestra representativa de las mismas.
- Se recomienda dar a conocer al alumnado el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

## **C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

- Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados, si bien su coordinación por parte del centro es mejorable.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

<b>Centro evaluado</b>	Escola Massana, Centre Municipal d'Art i Disseny
<b>Universidad</b>	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Fecha de la visita</b>	22 de abril de 2022

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

**Agustín Martín Francés**  
**Lugar, 30 de mayo de 2022**